



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11340***Concesión del Premi Joan Gomila Borràs 2019 en materia turística***

Mediante Decreto de presidencia núm. 493/2019 de 23 de agosto (BOIB núm. 118 de 27-8-2019), se aprobaron las bases de la segunda edición del Premi Joan Gomila Borràs 2019 en materia turística, instituido con el objetivo de rendir un reconocimiento público a cualquier persona, entidad, organismo o empresa, que ha trabajado o trabaja para promocionar turísticamente Menorca.

El jurado, reunido día 7 de octubre de 2019, después de valorar todas las candidaturas presentadas, acordó otorgar, por unanimidad, el Premi Joan Gomila Borràs 2019, ex aequo, a los candidatos que se relacionan a continuación y repartir la dotación económica al 50 %:

- **Trail Camí de Cavalls.** Por toda su trayectoria consolidada como acontecimiento de carácter internacional que combina los elementos deportivo y turístico, y que contribuye a la desestacionalización de la oferta turística menorquina.

- **Señor Alfons Méndez Vidal.** Por su trabajo académico e investigador en el mundo de la economía, centrado en el sector turístico y en el ámbito menorquín.

Maó, 12 de noviembre de 2019

La presidenta

Susana Irene Mora Humbert

